



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez escrito de TEMPORALES ESPECIALIZADOS S.A.

Cartago, Valle del Cauca, 27 de enero de 2023.

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Cel. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JUAN MANUEL SERNA JIMENEZ

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Febrero diez (10) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Radicación: 76-147-40-03-001-**2022-00337-00**
Referencia: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: José Hernán Restrepo Aguilar
Demandadas: Verónica Andrea Díaz Ríos
Diana María Aguirre Marulanda
Auto: 138

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta emanada de la empresa TEMPORALES ESPECIALIZADOS S.A. de la ciudad de Cali, en la que da cuenta que las demandadas no laboran al servicio de la citada empresa.

Notifíquese,

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO
Juez

